

DECRETO N° 4250

TEMUCO, 28 DIC. 2016.

VISTOS:

- 1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 001 de fecha 28 de Octubre de 2005, sobre Comercio Estacionado y Ambulante en Bienes Nacionales de Uso Público.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 24 de diciembre de 1993 sobre Concesiones, Permisos y Derechos Municipales y su última modificación mediante Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 30 de octubre de 2016.
- 5.- Ley N° 20.422 art. 93 Normas obre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de regular, ordenar y fiscalizar la actividad comercial de los vendedores ambulantes en situación de discapacidad estacionados en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.
- 2.- Informe individual de deudas del contribuyente emitido por Rentas y Patentes.

DECRETO:

- 1.- De acuerdo a la ley de discapacidad y normativa vigente Ley N°20.422 art. 93. Eliminense del registro de deudores a los siguientes contribuyente, a partir del 01 de Enero 2017..

NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	GIRO
URRA FUENTEALBA LUIS		3850764-3850765-3856828-4721125
RIVAS AEDO PEDRO		3850422-3856894-4721128-3850421
QUEIPO CURILEN ALICIA		3850234-3850235-3857034
GARCIA CISTERNAS CARLOS		3850287-3856538
GARRIDO LLANQUIHUE ANGELA		4721127
RIVERA IGOR MARCELO		3850242-3857039

- 2.- El departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a eliminar los giros respectivos de los contribuyentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/RGO/ISK

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Rentas Municipales
- DIDECO
- Dirección Seguridad Ciudadana (Fiscalización)
- Departamento Desarrollo Económico
- Programa Ordenamiento Comercio Ambulante
- Oficina de Partes

1200885



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Rentas y Patentes
Cobranza Administrativa

Fecha: 26/12/2016

INFORME DE DEUDA

Nombre : RIVAS AEDO PEDRO
Rut :
Dirección :
Comuna : TEMUCO

Detalle de Giros

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
3850421	11/10/2012	06/01/2012	Permisos Estacionados	355-2136	7.600	1383	8.085	17.068
3850422	11/10/2012	07/02/2012	Permisos Estacionados	355-2136	7.600	1330	7.903	16.833
3856894	06/11/2012	12/11/2012	Permisos Estacionados	355-2136	7.662	1.211	6.655	15.528
4721128	02/11/2015	06/11/2015	Permisos varios de Comercio		8.541	282	1.853	10.676
							Sub Total	31.403
							Reajuste	4.206
							Multa e Interés	24.496
							TOTAL DEUDA	60.105

FUNCIÓNARIO